

INFORME DE LA ADMINISTRACION AÑO 2004

**A los Accionistas de
ADORMAR S.A..
Guayaquil, Marzo 1 del 2005**

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Adormar S.A., mi informe en calidad de Administradora al cierre del ejercicio economico del año 2.004, siendo este el siguiente:

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta Gneral de Accionistas de Adormar S.A..
- 2.- Los libros sociales de Adormar S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- 3.- Los estados financieros de Adormar S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan movimientos economicos del giro del negocio. No presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
- 4.- Adormar S.A., en el ejercicio 2004, para la realizacion de su actividad económica, no solicitó la impresión de comprobantes de acuerdo a lo que el establece el Reglamento de Comprobante de Venta y Retención.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superitendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente.

X 
Representante Legal

